

Las demas profesiones médicas, relativas á flebotomianos, dentistas y parteras, quedaron segun lo prevenian las antiguas disposiciones.

Para los que no fueran alumnos de la Escuela Preparatoria, se previno que si no habian hecho sus estudios en ningun Establecimiento nacional, se sujetaran á un exámen de todos ellos, y que si los habian seguido, pero en uno de los de fuera del Distrito ó en el extranjero, se les dispensara de los de lógica, ideología y gramática general, inglés, historia y cronología, literatura, trigonometría, y de las nociones de cálculo infinitesimal y de cosmografía.

En 1869 en que se reformó aquella ley, casi quedaron los mismos estudios con las siguientes modificaciones: en lugar del griego sólo se dejaron las raíces griegas, se suprimió el alemán, se suprimió la enseñanza del dibujo lineal, así como la teneduría de libros y la taquigrafía.

Posteriormente fueron sufriendo algunas reformas. Así, en 1871, á queja del Director de la Escuela de Jurisprudencia, se puso más empeño en la Preparatoria en la enseñanza del latín; en Enero de 1877 se les mandó dispensar del estudio de la trigonometría esférica; en Diciembre del mismo año, á consecuencia de que los alumnos de la Escuela de Agricultura querian hacer válidos en Medicina sus estudios preparatorios, que á la verdad son muy superficiales, previno el Gobierno que sólo fueran válidos esta clase de estudios en las respectivas Escuelas donde se hubieran hecho; y, por fin, en Octubre de 1878, las matemáticas que hasta allí se habian estado cursando en dos años, se distribuyeron en tres.

Actualmente los estudios preparatorios que hacen tanto los médicos como los farmacéuticos, son:

En el primer año: Primer curso de matemáticas y primér año de frances.

En el segundo año: Segundo curso de matemáticas, segundo año de frances, primero de inglés y español.

En el tercer año: Física, cosmografía, segundo año de inglés y primero de latín.

En el cuarto año: Química, geografía, segundo año de latín y raíces griegas.

En el quinto año: Historia natural, lógica, historia universal y literatura.

Hoy se les exigen casi las mismas materias á los estudiantes foráneos, y no son admisibles las revalidaciones de estudios hechos en Colegios particulares decretadas por las Legislaturas de los Estados.

A las parteras sólo les obliga saber leer; escribir, las cuatro primeras reglas de la aritmética, traducir el frances, ser mayores de edad, y de buenas costumbres.

A los dentistas y flebotomianos nada se les exige, y se mantiene abierta la puerta á la ignorancia y al charlatanismo.

Para concluir con lo que se refiere á estudios preparatorios, y para que se conozca lo avanzado de su enseñanza actual, y que acaso sobrepujamos en esto á los que se siguen en una de las naciones más cultas de Europa, en la adelantada Francia, dirémos: que aquí esos estudios se hacen todos, y detenidamente, en la Escuela Nacional Preparatoria, miéntras que en Paris, todavía como ántes sucedia en nuestra Escuela, aún se cursan en la Escuela de la Facultad las cátedras de física, química é historia natural médicas; y que allá, por consiguiente, son ménos los años preparatorios que se exigen, bastando sólo para matricularse en la Facultad el título de Bachiller en ciencias y letras, que no viene á ser otra cosa que nuestro antiguo y olvidado grado universitario de Bachiller en Artes.

En medio de tan adelantada enseñanza preparatoria como tenemos, hallamos en ella un vacío que nunca dejarémos de lamentar; el descuido con que son vistos en ella los estudios de literatura y de elocuencia. No nos cansarémos de repetir lo que muchas veces hemos manifestado en la prensa y en la tribuna: que no queremos que nuestros médicos sean oradores ó poetas, puesto que éstos no se improvisan; pero sí creemos que deben tener conocimientos generales sobre estos ramos, los que formarán un florón más, que adornará sus frentes de sabios, y adunar á una vasta ciencia, una profunda instruccion y una locucion fácil, y si es posible bella, que realce su mérito.

La asistencia á nuestra Facultad ha sido varia pero progresiva, desde la fundacion de la Escuela hasta la fecha. En el año de su inauguracion, 1833, se inscribieron, para seguir la carrera de Medicina, 93 alumnos; en 1834, 94; en 1835, 149; en 1836, 6; en 1837, 6; en 1838, 50; en 1844, 47; en 1845, 133; en 1846, 158; en 1848, 188; en 1853, 198; en 1855, 233; en 1857, 229; en 1858, 221; en 1865, 279; en 1867, 264; en 1876, 160; en 1879, 221; en 1880, 225, y actualmente (1887) siguen esa

carrera cerca de 300. Las cantidades anteriores, que dan el promedio de la asistencia, manifiestan también claramente, en números, cómo en los años de 1836 y de 1837 hubo un período de decadencia en nuestra Escuela, y cómo ha tenido un aumento creciente desde 1855, en que adquirió su actual local, hasta la fecha. Para la de Farmacia ha sido siempre pequeñísimo el número de alumnos: en 1833 no hubo ninguno; en 1835 apenas contaba con 3, y desde entonces el año en que más ha habido ha sido de 10. Otro tanto puede decirse de las parteras.

Sentados estos preliminares, tiempo es ya de entrar á hacer la historia de las cátedras y del profesorado de nuestra Escuela.

Por la ley de 23 de Octubre de 1833 las cátedras que se crearon en el entonces Establecimiento de Ciencias médicas, fueron las de:

Farmacia teórico-práctica.
Anatomía general, descriptiva y patológica.
Fisiología é Higiene.
Patología externa.
Operaciones y Obstetricia.
Patología interna.
Materia médica.
Medicina legal.
Clínica externa, y
Clínica interna.

Total, 10.

El 27 de Noviembre, como ya vimos, fueron nombrados sus primeros profesores, los señores:

José Vargas,
Guillermo Cheyne,
Manuel Carpio,
Pedro Escobedo,
Pedro del Villar,
Ignacio Erazo,
Isidoro Olvera,
Agustín Arellano,
Ignacio Torres,
Francisco Rodríguez Puebla,

quienes recibieron sus despachos de la Dirección general de estudios, falange de sabios entre los que se ve á Carpio, al médico poeta, al cisne de Anáhuac, al cantor sagrado mexicano; á Escobedo, el eminente operador, creador de nuestro Cirugía; á Rodríguez Puebla, el distinguido clínico; á Vargas el renombrado farmacéutico, y á tantos y tantos otros que irémos conociendo en el curso de esta obra, en cuya frente ardía el sacrosanto fuego de la fe y cuyo pecho abrigaba grandes esperanzas para el porvenir.

Hé aquí ahora el primer programa de estudios con que se inauguró nuestra Escuela:

Director del Establecimiento: Dr. Casimiro Licéaga.
Vice: Dr. José M. Benítez.

CÁTEDRAS.	TEXTOS.	PROFESORES.
Farmacia	Chevallier	José M. Vargas.
Anatomía descriptiva.....	Maygrier	Guillermo Cheyne.
Fisiología é Higiene.....	Magendie. Tourtelle..	Manuel Carpio.
Patología externa...	Roche.	Pedro Escobedo.
Operaciones y Obstetricia.....	Coster. Dugès.....	Pedro del Villar.
Patología interna...	Roche.	Ignacio Erazo.
Materia médica.....	Barbier	Isidoro Olvera.
Medicina legal	Briand.....	Agustín Arellano.
Clínica externa.....	Tavernier	Ignacio Torres.
Clínica interna	Martinet.....	Francisco Rodríguez Puebla.

Prosector de Anatomía: Salvador Rendon.

Al ver el programa anterior, no puede el lector menos de formarse un juicio muy favorable de la ilustración y del tino con que el Gobierno de 1833 anduvo en la creación de las cátedras y en la elección de los profesores, pues que puso un cuadro tan completo de las primeras, que casi es el mismo que hoy existe, salvo ligeras modificaciones, consiguien-

tes al tiempo trascurrido, y fué tan afortunado con los últimos, que no pudo haberlos hallado más llenos y más desinteresados. En dicho programa quedaron unidas, por primera vez en México, las cátedras de Medicina y Cirugía, cuya separacion habia contribuido tanto á detener sus progresos, y en él aparecieron creadas varias cátedras enteramente nuevas, que nunca se habian cursado en México, tales como la de Farmacia, que se iba á dar por primera vez en las aulas; la de Obstetricia, que aunque ya desde ántes se habia enseñado á los cirujanos romancistas en la Escuela de Cirugía, sólo lo habia sido muy elementalmente y sin ninguna práctica, considerada como habia sido esta cátedra como muy accesoria; la de Medicina legal, que aunque parece que en los últimos tiempos del Protomedicato se la practicaba allí bajo forma de Academias, esto era de una manera muy elemental, y las nociones que se adquirian muy insignificantes; y, por fin, las verdaderas clínicas, que instituidas de nombre desde la época colonial, hasta ese momento no habian sido otra cosa que cursos de aprendizaje de enfermería, que se hacian en los hospitales. Sin embargo, á pesar de lo avanzado de este programa, aun quedaron en él, como era natural, algunos resabios de la añeja enseñanza y de la antigua rutina, pues que se unieron las cátedras de Operaciones y de Obstetricia, que debieron ponerse separadas como materias absolutamente distintas, arraigada como estaba la costumbre de que siempre se las habia estudiado así en el curso de Operaciones de la Escuela de Cirugía; así como las de Fisiología é Higiene, porque así se las habia visto enseñar á nuestros padres—pues que no habia sido otra cosa que la enseñanza de estos ramos la cátedra de Prima de la Universidad—: acaso se tuvieron entónces para esto como razones, lo pequeño de esos cursos, complementándolos así el uno con el otro para llenar el año escolar. En las miras del Director Sr. Licéaga, estaba ya desde entónces, segun lo indicó en el año de 1834 en una comunicacion que puso á la Direccion general de estudios, crear en el Establecimiento unas cátedras de Metodología y de Bibliografía; establecer unas salas de clínicas que le fueran enteramente especiales, y fundar una Biblioteca.

El 5 de Diciembre dispuso la Direccion general que el catedrático de Obstetricia diera lecciones de partos á las mujeres que quisieran seguir esa carrera, para lo cual le asignó un sobresueldo de trescientos pesos anuales.

Así llegó el año de 1834 y en él, en 5 de Febrero, el Gobierno asignó al Establecimiento una dotacion para las Clínicas en el Hospital de San Andrés; en sesion de 7 de Mayo acordó la Junta de catedráticos recabar de la Direccion general, la facultad para que el Director de la Escuela pudiera nombrar los profesores sustitutos que fuesen necesarios para proveer á sus necesidades; en el mes de Julio era nombrado, en sustitucion del Sr. Cheyne que no llegó á encargarse de la cátedra de Anatomía que estuvo sirviendo interinamente el Sr. Rendon, el Dr. Luis Jecker, y, por fin, por el Plan de 12 de Noviembre de ese año, que mandó que continuara el Colegio en Betlemitas, se le dejaron definitivamente estas nueve cátedras:

Elementos de Botánica y de Farmacia.
Anatomía y Medicina Operatoria.
Fisiología é Higiene.
Patología externa.
Patología interna.
Obstetricia y enfermedades de mujeres y niños.
Terapéutica y Materia médica.
Clínica externa.
Clínica interna

en las que ya se separó el curso de Operaciones del de Obstetricia, juntándolo con una cátedra más homogénea como la de Anatomía que vino así á corresponder á la antigua de Anatomía y Cirugía de la Universidad; se estableció la enseñanza de los elementos de Botánica en la cátedra de Farmacia, y se suprimió la de Medicina legal que tan acertadamente habia creado el Plan de 33.

Tal estado guardaba á fines de ese año la Escuela, cuando fué clausurada por falta de fondos.

Habiendo ofrecido entónces los profesores, vistas las penurias del erario, seguir dando sus cátedras gratuitamente, al abrirse éstas por disposicion del Gobierno, en Enero de 1835, quedaron distribuidas así:

Director: Dr. Casimiro Licéaga.
Vice: Dr. José M. Benítez.